

Al despacho de la señora Juez la actuación para que ordene lo procedente.

Chinácota, septiembre 17 de 2020.

ADRIANA DEL PILAR GUERRERO MARIÑO  
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado despacho comisorio 015  
Radicado interno 2019-030

Chinácota, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta la restricciones reglamentadas por el Consejo Seccional de la Judicatura en atención a la emergencia sanitaria, se dispone aplazar la diligencia de secuestro del bien inmueble denominado Lote 1 ubicado en el Conjunto Residencial Villas del Country de esta localidad fijada para el día de hoy a las 8:00 de la mañana, según comisión de la referencia procedente del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Pamplona que pertenece al proceso No. 54-518-31-84-002-2019-00179-00 siendo demandante DORIS BELEN CASTRO RODRIGUEZ.

Por lo anterior, se dispone fijar como nueva fecha para tal fin el **martes 26 de enero de 2021 la hora de las 9:00 de la mañana**, para realizar la respectiva diligencia.

Igualmente se requiere a la parte demandante **aportar** el día de la diligencia **elementos de juicio** que permitan mayor precisión sobre la identificación del inmueble, tales como plano del sector o carta catastral.

El secuestre designado es PAULO ARMANDO PARADA SANDOVAL quien se puede localizar a través del correo electrónico [pauloparadasandoval@hotmail.com](mailto:pauloparadasandoval@hotmail.com) celular 3204915528 y 5683770, **a quien la parte interesada citará para el día de la diligencia y quien manifestará su aceptación del cargo.**

NOTIFÍQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA  
Juez

